

LUCHANDO POR LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

ACTIVISTAS EGIPCIAS CUENTAN SU LUCHA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas en más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Publicado en 2013 por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

© Amnesty International Publications 2013

Edición en español a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
www.amnesty.org

Índice: MDE 12/011/2013 Spanish
Idioma original: inglés
Impreso por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional, Reino Unido

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida libremente por cualquier medio con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar su impacto. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones, o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, que podrá exigir el pago de un canon. Si desean solicitar un permiso, o realizar una consulta, pónganse en contacto con copyright@amnesty.org

Fotografía de portada: Graffiti en la calle Mohamed Mahmoud que representa a una mujer y su lucha por los derechos humanos, El Cairo, octubre de 2012. En él se lee "no al acoso sexual". En la calle Mohamed Mahmoud se celebraron las protestas de noviembre de 2011, que se saldaron con unas 50 muertes tras la represión de las Fuerzas de Seguridad Central.
© Amnistía Internacional

amnesty.org

ÍNDICE

Introducción.....	2
Mary Daniel.....	5
Azza Hilal Ahmad Suleiman	8
Azza Suleiman.....	11
Engy Ghozlan	14
Amina Agami.....	16
Manal Tibe.....	18
Ayesha Amin	22
HAY QUE ACTUAR Ya	25

INTRODUCCIÓN

La “Revolución del 25 de enero” que derrocó al presidente Hosni Mubarak en febrero de 2011 generó grandes expectativas de mejora en la vida de todos los egipcios, especialmente de las mujeres, que habían desempeñado un papel tan destacado en el levantamiento.

Desde entonces, las exigencias de dignidad humana planteadas por el levantamiento y plasmadas en el lema *pan, libertad y justicia social* se han incumplido en su mayor parte y no se han vinculado a las reivindicaciones de las mujeres, que piden igualdad de derechos y no sufrir violencia ni acoso sexual.

Hoy en día, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la lucha por los derechos humanos en Egipto. Las activistas defienden todo el espectro de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos y sociales; sin embargo, a pesar de que la igualdad es un elemento esencial para el disfrute de los derechos humanos, las autoridades han pasado por alto sus obligaciones de hacerla realidad y de combatir la discriminación.

En cambio, se ha marginado a las mujeres, a las que se ha excluido en gran medida de la vida pública, como ha ocurrido con los puestos en el gobierno, los órganos legislativos y el poder judicial. En las calles, las manifestantes han sufrido violencia sexual y de género a manos del ejército y las fuerzas de seguridad, así como agresiones de grupos de hombres no identificados. Las autoridades no han tomado medidas para garantizar que las mujeres puedan participar en la configuración del nuevo Egipto en igualdad de condiciones. Por el contrario, han creado un comité constitucional integrado casi únicamente por hombres y han eliminado las cuotas de mujeres en las elecciones parlamentarias, de modo que el número de mujeres en el Parlamento ha disminuido hasta el 2 por ciento. Tampoco han promovido la rendición de cuentas de los responsables de violencia sexual.

Durante el gobierno militar vigente desde febrero de 2011 hasta junio de 2012, las activistas fueron víctimas de un nivel de violencia sin precedentes a manos del ejército y la policía antidisturbios. La crueldad del ejército y su desprecio hacia las mujeres salieron a la luz por primera vez en marzo de 2011, cuando obligaron a mujeres manifestantes a someterse a “pruebas de virginidad”. Cuando las mujeres denunciaron lo ocurrido, la respuesta inicial del ejército fue negar las “pruebas de virginidad” para después culpar a las mujeres por “acampar en tiendas con manifestantes varones”. El ejército intentó protegerse de las críticas desprestigiando a todo aquel que hablaba en su contra. Pero en diciembre de 2011 se filmó a fuerzas del ejército golpeando a mujeres que se manifestaban en las calles de El Cairo, y mujeres detenidas en la protesta afirmaron que los soldados las habían sometido a violencia sexual. Los sucesos echaron por tierra definitivamente la postura del ejército sobre los derechos humanos de las mujeres. La violencia parecía estar destinada a disuadir a las mujeres de participar en las protestas, pero tuvo el efecto contrario: impulsó a miles de ellas a salir a las calles.

No se ha procesado a ningún miembro del ejército o de las fuerzas de seguridad por violaciones de derechos humanos contra las mujeres. En marzo de 2012, un tribunal militar absolvió al único militar juzgado por llevar a cabo “pruebas de virginidad”. La impunidad absoluta en torno a la violencia contra las mujeres ejercida por el Estado ha transmitido el mensaje de que se tolera, y ha allanado el camino para la comisión de nuevos abusos.

Cuando el presidente Mohamed Morsi asumió el poder en junio de 2012, muchas personas se preguntaban cómo iba a abordar los derechos de las mujeres tras haber prometido que defendería los derechos de todos los egipcios; lo cierto es que se preguntaban cómo cumpliría sus compromisos con los derechos humanos. Los primeros gestos no fueron positivos: en los meses siguientes a su llegada al poder, la Asamblea Constituyente egipcia redactó una serie de proyectos de Constitución que limitaban los derechos de las mujeres. Entre los 100 miembros de la Asamblea, dominada por el Partido de la Libertad y la Justicia gobernante y el Partido Nour, sólo había siete mujeres. La Asamblea iba a ser objeto de un proceso judicial que cuestionaba su carácter legal; sin embargo, en noviembre de 2012, el presidente Morsi promulgó un decreto que la eximía de este tipo de pleitos y que también concedía al presidente atribuciones ilimitadas, lo que desencadenó nuevas protestas multitudinarias en las que las mujeres volvieron a participar en igualdad de condiciones con los hombres.

Las autoridades desoyeron las peticiones para que se garantizase que el proceso constitucional era representativo de la sociedad egipcia y salvaguardaba los derechos de las mujeres. La Constitución definitiva se aprobó de forma apresurada en la Asamblea y posteriormente en un referéndum celebrado en diciembre. Prohíbe la discriminación de los ciudadanos egipcios, pero no prohíbe expresamente la discriminación de las mujeres, a las que se refiere únicamente como amas de casa o personas dependientes de otras. Establece disposiciones de la *sharia* (ley islámica) que es probable que se utilicen para justificar legislación discriminatoria hacia las mujeres en lo que respecta al matrimonio, la vida familiar y el divorcio. En vez de consagrar los derechos de las mujeres, la Constitución los ha marginado y ha allanado el camino para nuevas medidas discriminatorias.

La reticencia de la Asamblea Constituyente a consagrar todo el espectro de los derechos humanos en la Constitución, incluida la igualdad de las mujeres, resume el debate sobre los derechos humanos que sigue existiendo actualmente en Egipto. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a las autoridades que respeten los derechos humanos y el Estado de derecho y que se esfuercen por satisfacer las aspiraciones de todos los egipcios en lo que respecta a la libertad, la dignidad, la igualdad y la justicia social, tanto para ellos como para las próximas generaciones.

Al comenzar a celebrarse nuevas manifestaciones, como las organizadas en respuesta a la Declaración Constitucional del presidente Morsi en noviembre de 2012, se recibieron informes de espantosas agresiones a mujeres activistas en la plaza Tahrir de El Cairo. Grupos de hombres rodeaban a las mujeres tras separarlas de sus amigos y compañeros, les rasgaban la ropa, las arrastraban y las sometían a violencia sexual. Esta situación culminó en una serie de ataques a mujeres por parte de grupos de hombres no identificados en la plaza Tahrir el 25 de enero de 2013. Una vez más, la finalidad de las agresiones parecía ser obligar a las mujeres a abandonar las calles e impedirles protestar. Una vez más, las autoridades respondieron a los ataques culpando a las mujeres. Miembros de la cámara alta del Parlamento egipcio, el Consejo de la Shura, afirmaron que las mujeres habían provocado los ataques contra ellas al mezclarse con manifestantes varones.

También se ha desprestigiado a las manifestantes en los medios de comunicación: el propietario de una cadena de televisión privada afirmó que las manifestantes acuden a la plaza Tahrir porque “quieren que las violen”, y que esas mujeres son “demonios”.¹

Si es cierto que va a comenzar una nueva era para las mujeres en Egipto, las autoridades y todos los líderes políticos deben empezar combatiendo sus propias actitudes discriminatorias, profundamente arraigadas, hacia las mujeres y sus derechos humanos. Lo primero que tendrían que hacer es condenar sin reservas la violencia sexual contra las mujeres en todas sus formas. Después se necesita un plan integral para abordar la violencia sexual contra las mujeres, garantizar que las fuerzas de seguridad y los fiscales abordan con seriedad los casos de este tipo de violencia, y combatir la discriminación de género generalizada en el país. Un modo de restablecer la fe en la capacidad del sistema judicial para combatir la violencia sexual sería garantizar que se lleva a cabo una investigación independiente sobre las recientes agresiones a mujeres en la plaza Tahrir y se procesa a los responsables.

Las mujeres no están esperando una invitación para incluirlas en la lucha por la reforma y los derechos humanos. Hoy en día, las activistas están presentes en todos los ámbitos de la vida, defendiendo los derechos humanos en las calles, en comisarías de policía y en tribunales, en los medios de comunicación y en Internet. Son abogadas, activistas, médicas, periodistas y blogueras. Las mujeres tampoco están esperando a que las autoridades se ocupen del acoso y la violencia sexual. Mientras las autoridades mantenían una actitud pasiva e indiferente hacia la violencia contra las mujeres, las activistas han creado nuevas iniciativas, como la Operación contra la Agresión y el Acoso Sexual, para hacer frente a los abusos que sufren las mujeres en las calles de El Cairo y en otros lugares.

Amnistía Internacional ha entrevistado a siete mujeres activistas que luchan por la justicia y los derechos humanos en distintos ámbitos y que nos han hablado de sus esfuerzos en favor de la justicia y los derechos.

¹ Ahmad Mohamed Abdullah (conocido como Abu Islam), propietario de la cadena de televisión *Al Ummah*. En un video difundido en Internet el 6 de febrero, Abu Islam afirmó que las manifestantes habían acudido a la plaza Tahrir porque querían que las violaran, y que esas mujeres eran “demonios”. Los comentarios suscitaron una condena generalizada. Véase la declaración pública *Egypt law-makers blame women victims for sexual violence*, 13 de febrero de 2013: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE12/010/2013/en>



MARY DANIEL

JUSTICIA PARA LOS
MANIFESTANTES MUERTOS

Si luchas por la causa general de la justicia, también tienes que luchar por la justicia en casos individuales.

El 9 de octubre de 2011, Mary Daniel participaba en una protesta en Maspero cuando la policía militar mató a su hermano Mena y a otros cristianos coptos.

Ahora es una conocida activista que exige justicia, no sólo para su hermano, sino también para muchas otras personas.

Mary Daniel tiene 42 años y es del asentamiento informal de Ezbit al Nakh, en El Cairo. Según contó, antes del levantamiento no participaba en actividades políticas, aunque a partir de 2010 se unió a las protestas contra los ataques a iglesias coptas.

Su vida cambió en Maspero, el edificio de la radiotelevisión nacional en El Cairo, en donde los coptos protestaban contra la discriminación y los ataques a las iglesias. Según relató, cuando los vehículos blindados de transporte de tropas cargaron contra los manifestantes, aquello pronto se convirtió en una “zona de guerra”.

Yo estaba hacia el final de la manifestación cuando comenzaron los disparos. Estaba preocupadísima por Mena porque le había perdido de vista. Todo el mundo decía que teníamos que irnos, y al final sólo nos quedamos mi hermana Cheri y yo. Disparaban al azar y golpeaban a la gente.

No se enteró de que su hermano había muerto abatido por disparos hasta las ocho de la tarde, justo cuando acababa de subir a un taxi para marcharse de Maspero. Recibió una llamada telefónica en la que le comunicaban que su cadáver estaba en el hospital.

Empezamos de inmediato a exigir justicia por su muerte, allí y luego en el hospital. Dejé el caso en manos de abogados, pero no sé qué va a ocurrir desde el punto de vista jurídico, porque no existe una verdadera ley.

Añadió: "Creía que al morir Mena estaría perdida, pero he encontrado nuevas fuerzas para luchar por las cosas por las que luchaban él y otras personas, y al final lo conseguiremos".

Teniendo en cuenta la situación actual no espero lograr que se haga justicia por el caso concreto de la muerte de Mena, pero seguiré defendiendo la verdadera justicia por él, para que Egipto se convierta en el país más justo del mundo, una patria sin pobreza, represión ni discriminación.

Desde la tragedia de Maspero, Mary Daniel se ha comprometido con muchas otras causas. De hecho, solo tuvo un momento para entrevistarse con Amnistía Internacional mientras participaba en una protesta de profesores que exigían un salario digno. Al igual que otros activistas, llevaba cacerolas vacías para protestar por el aumento del coste de la vida delante del edificio de oficinas del Consejo de Ministros y parecía ser una de las líderes de la campaña.

Hablaba con vehemencia sobre el modo en que las mujeres están impulsando el apoyo a la lucha por la justicia. "Luchamos como iguales, y no nos consideramos ni más ni menos fuertes que los hombres."

Al preguntarle por la nueva Constitución, Mary Daniel afirmó: "La Constitución no garantiza ningún derecho para las mujeres en Egipto. No representa al pueblo".

¿Es optimista sobre el futuro?

"La opinión general es que la revolución ha fracasado y que no se han cumplido sus objetivos. Pero no ha acabado, y la revolución nos ha mostrado lo fuertes que son las mujeres."

DISCRIMINACIÓN DE LOS CRISTIANOS COPTOS

En la “Revolución del 25 de enero” participaron egipcios de todos los credos y confesiones. Sin embargo, las autoridades han seguido discriminando a las minorías religiosas, que no reciben suficiente protección del Estado frente a la violencia sectaria.

La discriminación y los ataques contra los cristianos coptos, la minoría religiosa más numerosa de Egipto, son especialmente frecuentes. Hoy en día, los coptos sigue estando infrarrepresentados entre los altos cargos públicos, los rectores de universidades, y en puestos clave relacionados con la seguridad, como ocurre, por ejemplo, con la Agencia de Seguridad Nacional y los Servicios Generales de Inteligencia.

En Egipto se registran enfrentamientos sectarios desde hace decenas de años; su intensidad ha sido diversa, pero se han basado fundamentalmente en desigualdades y estereotipos religiosos y, en algunos casos, han sido perpetuados por agentes estatales. Los cristianos coptos de Egipto se han quejado en reiteradas ocasiones de que las autoridades egipcias no hacen lo suficiente para protegerlos ni para procesar a sus agresores. Las autoridades a menudo han dado más importancia a la “reconciliación” que al procesamiento de los infractores.

Al incumplir el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantiza la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, las autoridades no han puesto fin a las prácticas discriminatorias que impiden a los coptos construir lugares de culto o restaurar los ya existentes. Se han cerrado o destruido muchas iglesias porque las autoridades afirman que carecían del permiso necesario para la construcción o restauración.



AZZA HILAL AHMAD SULEIMAN

JUSTICIA PARA LOS MANIFESTANTES HERIDOS

Un obstáculo para la justicia significa que no existe justicia.

En diciembre de 2011, Azza Hilal Suleiman sufrió una fractura craneal causada por soldados y pasó varios días en coma. Ahora hace campaña para que se haga justicia por las personas que murieron y resultaron heridas a manos de las fuerzas de seguridad egipcias durante el levantamiento y posteriormente

Azza Hilal Ahmad Suleiman tiene 49 años y procede de Heliópolis, en El Cairo; se hizo famosa en todo el mundo como la “mujer de la capucha roja” que aparecía en un video ampliamente difundido en Internet. Las imágenes, grabadas durante una protesta celebrada el 17 de diciembre de 2011 cerca de las oficinas del Consejo de Ministros en El Cairo, mostraban su intento desesperado por proteger a otra mujer a la que se le veía la ropa interior mientras unos soldados la arrastraban y golpeaban. Después, los soldados también golpearon sin piedad a Azza Hilal Ahmad Suleiman.

Lo siguiente que recuerda es que se despertó en el hospital. Sufría fractura de cráneo, y tenía el rostro tan hinchado que estaba prácticamente irreconocible. Había estado en coma durante una semana y los médicos le habían dicho a su familia que se preparase para lo peor.

Al principio el dolor era tan intenso que me despertaba gritando y me desmayé un montón de veces. Pero me ayudaron un montón de amigos y familiares.

Uno de esos amigos era un hombre que pronto se convirtió en su novio. “Me apoyó de verdad, y compartíamos las mismas opiniones sobre la revolución y la justicia”, contó sonriendo, “así que me enamoré de él”.

El 2 de mayo de 2012, mientras participaba en una sentada en Abbaseya, cerca del Ministerio de Defensa en El Cairo, murió abatido por disparos cuando hombres no identificados atacaron a los manifestantes. Según afirma Azza Hilal Ahmad Suleiman, el ejército había empleado a “matones” para “hacer el trabajo sucio”.

El levantamiento y estos atroces abusos dieron un vuelco a su vida. Había crecido en una familia de militares y su vida había sido bastante convencional. Ahora es una valiente activista decidida a obtener justicia.

Mi determinación aumentó gracias al número de personas que me visitaron en el hospital, familias, hombres y mujeres, gente a la que no conocía, que sólo querían mostrar su solidaridad. Les dije: “Somos más fuertes que ellos, deberían temernos, tenemos la fuerza que nos da actuar conjuntamente”.

No me siento más débil que los demás. La fuerza no tiene que ver con el género, nace en el interior de la persona.

Nuestro objetivo común es la búsqueda de justicia. Todo el mundo intenta conseguirla día a día, en el trabajo, en casa, en los tribunales. ¿Dónde está la justicia para los policías que mataron a todos esos manifestantes? ¿Para el ejército que cargo contra los coptos en Maspero?

Para nosotros es muy doloroso que hayan muerto tantas personas, que hayan perdido la vista o resultado heridas, y no se haya castigado a nadie por esto. Lo cierto es que un obstáculo para la justicia significa que no existe justicia.

Azza Hilal Ahmad Suleiman condenó la nueva Constitución afirmando que en su redacción no se había contado con la participación de los manifestantes que habían derrocado a Hosni

Mubarak. Acusó a las autoridades y a la Hermandad Musulmana de “intentar asesinar nuestras libertades”.

¿Cree que tendrá éxito en su lucha para que se haga justicia? “Si existe la justicia, conseguiré que se haga justicia”, afirmó desafiante. “En Egipto me están ayudando muchas personas, pero, si no consigo que se haga justicia aquí, demandaré a la policía [y, de hecho, a las fuerzas de seguridad que la agredieron] en el extranjero. No voy a rendirme.”

¿Es optimista sobre el futuro?

Sí, porque siempre hay esperanza. Y añadió: “Sólo tienes derechos si luchas por ellos. Y, cuanto más nos apoyemos, más fuertes seremos y más conseguiremos. Nunca perderé la esperanza”.

REPRESIÓN DE LAS PROTESTAS

Durante la represión del levantamiento de 2011, las fuerzas de seguridad mataron a más de 840 personas. Durante el gobierno militar vigente desde febrero de 2011 hasta junio de 2012, el ejército y las fuerzas de seguridad mataron como mínimo a otras 120. Desde entonces, más de 60 han muerto en protestas, a menudo a consecuencia del uso innecesario de medios letales por parte de las fuerzas de seguridad. Las protestas han seguido pidiendo que se hagan realidad los objetivos de la “Revolución del 25 de enero”: derechos humanos, dignidad y justicia social.

A medida que las recientes protestas se iban volviendo cada vez más violentas, Amnistía Internacional ha seguido documentando el uso excesivo e innecesario de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad. La organización considera que la actuación policial durante reuniones siempre debe llevarse a cabo teniendo en cuenta los derechos humanos. El hecho de que una reunión sea ilegal, o de que se produzcan infracciones leves de la ley durante una reunión pacífica, no debe conllevar necesariamente la decisión de dispersarla. Del mismo modo, cuando un número reducido de manifestantes intenta que una manifestación pacífica se vuelva violenta, la policía debe garantizar que quienes protestan pacíficamente puedan seguir haciéndolo, y no utilizar los actos violentos de unos cuantos como pretexto para restringir o impedir el ejercicio del derecho a la libertad de reunión del resto de los manifestantes.

Los miembros de las fuerzas de seguridad han sido absueltos reiteradamente de delitos cometidos durante la represión del levantamiento. Sólo tres soldados han sido declarados culpables y condenados en relación con la dura actuación del ejército contra los manifestantes. Las reiteradas absoluciones han planteado graves interrogantes sobre la independencia de los fiscales en Egipto y la efectividad de las investigaciones criminales y los procesos de recopilación de pruebas.

En el momento de redactor este informe, las autoridades estaban estudiando la posibilidad de introducir una nueva ley represiva que restringiría enormemente el derecho de los egipcios a la protesta.

AZZA SULEIMAN

DEFENDER A LAS SOBREVIVIENTES DE
VIOLENCIA

*El pesimismo es un lujo
que sencillamente no nos
podemos permitir.*

Azza Suleiman, abogada de 40 y tantos años y madre de dos hijos, trabaja para prevenir la violencia contra las mujeres y ayudar a las sobrevivientes de violencia, haya sido infligida por familiares o por agentes estatales.

Azza Suleiman dirige el Centro de Asistencia Jurídica para Mujeres Egipcias, que tiene su sede en un asentamiento informal de Giza. El Centro también administra un refugio para mujeres víctimas de violencia en el mismo edificio. “Está allí”, afirma, “porque es donde más se necesita”.

El centro ofrece numerosos servicios a las mujeres, como asesoramiento jurídico y ayuda para que las mujeres consigan documentos de identidad que les permitan acceder a servicios.

Además, Azza Suleiman es coordinadora de la Coalición Feminista y pasa gran parte de su tiempo acudiendo a pueblos para concienciar sobre los derechos humanos y promoviendo debates sobre interpretaciones progresistas de la *sharia* (ley islámica).

¿Y cuál fue el detonante de su activismo? “Cuando era joven tenía espíritu de líder y quería ayudar a las personas pobres”, contó. “Después me dediqué a causas mayores. Todo lo que he hecho se ha centrado en construir una nación mejor”.

Tras licenciarse, Azza Suleiman trabajó como voluntaria en organizaciones de derechos humanos. “Cuanto más aprendía sobre violaciones de derechos humanos, más claro tenía que mi idea de nación iba ligada a la mejora de los derechos humanos.”



Ahora se centra en tres programas de trabajo: violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente los denominados homicidios en nombre del "honor" y los matrimonios tribales en los que hay menores implicados; promoción de cambios en la legislación para que no discrimine a las mujeres; y trabajo en comunidades locales para mejorar la alfabetización y ayudar a la juventud.

Hablamos continuamente con mujeres y personas marginadas, e intentamos apoyarlas y ayudarlas a acceder a la justicia.

Azza Suleiman afirmó que, dadas las presiones sociales, a las mujeres les resulta muy difícil hablar sobre violencia, especialmente sobre los homicidios cometidos en nombre del "honor". Y añadió: "A las mujeres que intentan hablar con la policía no las tratan bien. La policía siempre adopta una postura parcial, y culpa a las mujeres por "provocar" a sus esposos para que las golpeen. Existe también una cultura de desconfianza hacia la policía, porque las mujeres temen sufrir malos tratos en las comisarías y recibir un trato poco digno. Y las mujeres simplemente no se fían del poder judicial".

Cree que el principal problema que tienen las mujeres en Egipto es que carecen de seguridad económica y sufren los tabúes sociales y patriarcales. "Esto significa que siguen soportando los abusos porque no creen que exista alternativa ni confían en que vayan a lograr justicia."

Azza Suleiman describió las dificultades asociadas a la violencia contra las mujeres ejercida por los militares. "Algunas personas se niegan a creer que el ejército sea capaz de torturar [...]. Antes era muy difícil ocuparse de casos de abusos a mujeres bajo custodia, pero desde el levantamiento ha sido mucho más fácil, porque las mujeres han hablado abiertamente."

Al preguntarle por la nueva Constitución, Azza Suleiman afirmó: "[El presidente] Morsi había prometido que las mujeres y los coptos tendrían un papel más destacado. ¡Y después la Constitución se quedó en nada! [...] Los derechos de las mujeres se han vinculado a la religión, y no a las necesidades de las mujeres egipcias."

Añadió: "Las mujeres están amenazadas por el discurso público de las instituciones del Estado que supuestamente tienen la misión de proteger su dignidad [...]. Así que, en vez de castigar a quienquiera que sea responsable del acoso, el gobierno consiente en que las mujeres queden más excluidas. ¡Es una vergüenza!"

En relación con las agresiones a las mujeres en la plaza Tahrir, Azza Suleiman reflexionó: "Es un arma que se utiliza no solo para quebrar a las mujeres, sino a toda la sociedad, y para poner fin a la revolución".

Azza Suleiman también habló de su enojo ante la reacción de las autoridades a los ataques contra las manifestantes. "En vez de presionar para que haya una rendición de cuentas policial efectiva, se culpa a las mujeres de lo que les ocurre. ¿Por qué no cumple la policía su función y protege a las manifestantes?"

También condenó la reacción de la oposición ante los hechos: "Dicen que se debe a que en este momento tienen que ocuparse de cuestiones más importantes. ¡Como si los problemas de las mujeres no fuesen igual de importantes!"

¿Es optimista sobre el futuro?

“En general, gracias al activismo que estamos viendo, no puedo ser pesimista”, afirmó. “Se ha roto el miedo. Todo el mundo habla de política. En el pasado, las mujeres y las niñas no hablaban del acoso sexual, pero ahora sí lo hacen y se defienden.”

Añadió: “Pero existen peligros, especialmente para las activistas. La policía me ha amenazado. Me han acusado de trabajar con Israel, me han vilipendiado por estar divorciada. Nunca castigarían a un hombre por estar divorciado, pero la policía se rebaja a este tipo de actitud tan sucia con las mujeres”.

Sonrió: “Pero creo que lo que no te mata te hace más fuerte”.

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

El acoso y la violencia sexual hacia las mujeres son endémicos en Egipto, y las autoridades no han tomado medidas para prevenirlos: en octubre de 2012 anunciaron una nueva ley sobre el acoso sexual, y los mismo ocurrió en febrero de 2013, pero no se aprobó. Según los informes, las mujeres que han intentado presentar denuncias han recibido un trato despectivo. De hecho, a menudo se culpa a las víctimas por vestirse de forma “indecente” o atreverse a estar en espacios públicos “masculinos”.

Desde el levantamiento, a menudo las activistas han sido objeto de violencia sexual en las inmediaciones de las protestas. En junio de 2012, grupos de hombres no identificados atacaron una marcha contra el acoso sexual organizada por mujeres activistas. Mujeres periodistas que informaban sobre las protestas también han sido atacadas y en algunas ocasiones han sufrido agresiones sexuales. La violencia ha sido similar a la utilizada durante el gobierno de Hosni Mubarak en 2005, cuando, según informes, se contrató a grupos de hombres para que atacasen a las periodistas que participaban en una protesta que pedía el boicoteo de un referéndum sobre la reforma constitucional.

En los últimos meses, grupos de hombres no identificados han atacado a mujeres, activistas o no, en la plaza Tahrir. Las rodeaban tras separarlas de sus amigos y compañeros, les rasgaban la ropa, las arrastraban y las sometían a violencia sexual. Activistas que intentan hacer frente a este fenómeno ofrecen diversas explicaciones: la existencia de una cultura de impunidad con respecto a la violencia de género contra las mujeres; el oportunismo de elementos delictivos en el actual clima de inestabilidad política; los intentos sistemáticos de excluir a las mujeres de los espacios públicos y negarles su derecho a participar en los hechos que están configurando el futuro de Egipto; y la falta de interés de los movimientos políticos, las autoridades y los medios de comunicación. Tras los ataques, miembros del Comité de Derechos Humanos del Consejo de la Shura culparon a las propias mujeres.

ENGY GHOZLAN

COMBATIR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO SEXUAL

Hay una enorme resistencia a cualquier tipo de cambio.

Engy Ghozlan trabaja luchando contra la violencia y el acoso sexual en Egipto. Es una de las fundadoras de HarassMap, una iniciativa en Internet creada en diciembre de 2010 que documenta casos de violencia contra las mujeres. También participa en la Operación contra la Agresión y el Acoso Sexual (OpAntiSH/A), creada en noviembre de 2012.

¿Qué la impulsó a poner en marcha HarassMap? “Nuestro objetivo era llamar la atención de la opinión pública sobre este tema y facilitar que las muchachas hablaran. También queremos concienciar sobre este tema concreto [el acoso sexual] a través de los medios sociales.”

Como integrante de OpAntiSH/A, Engy Ghozlan es una de las activistas que intentan poner fin a la violencia sexual en la plaza Tahrir y ayudar a las sobrevivientes. “Desde el segundo aniversario de la Revolución nos hemos ocupado de 19 casos de agresión sexual”, contó.

Intervenimos para ayudar a esas muchachas a salir de las multitudes, y luego las ayudamos a conseguir acceso a atención médica y psicológica. Es nuestro principal objetivo, ayudar a las jóvenes en una situación tan angustiada.

Al igual que muchas personas, cree que las agresiones a las manifestantes en la plaza Tahrir se organizaron y coordinaron para silenciar a las mujeres. “Los últimos actos de violencia sexual en la plaza Tahrir fueron de carácter político”, afirmó. “Estaban organizados. Bueno, parecían organizados teniendo en cuenta la situación en que se produjeron, que se caracterizó por una escalada de la violencia contra las mujeres.”

Engy Ghozlan mostró su frustración por la actitud de las autoridades hacia los derechos de las mujeres. “No existe voluntad política para cambiar las leyes, especialmente las que son lesivas para las mujeres. Ni siquiera están dispuestas a hablar de ello, y, cuando lo hacen, escuchan ideas y posturas tan conservadoras como lo que se dijo en el Consejo de la Shura, que las mujeres son las culpables de las violaciones.”

Mostró su decepción con la nueva Constitución: “Creo que la Constitución excluye a las mujeres y las discrimina. No se ocupa del bienestar de las mujeres en la sociedad.”

¿Es optimista sobre el futuro?

“No soy ni optimista ni pesimista sobre el futuro. Creo que aún van a pasar más cosas, así que estoy esperando a ver qué ocurre. Pero puedo decirte que no es un futuro prometedor. Hay una enorme resistencia a cualquier tipo de cambio.”



AMINA AGAMI

PROTEGER A LAS MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA

Para mí es un orgullo haber hablado con trabajadoras de la industria del sexo y haberlas concienciado sobre sus derechos.

Amina Agami huyó de su esposo tras años de violencia en el ámbito del hogar, a pesar de los enormes riesgos económicos y sociales que suponía esa decisión. Lleva 10 años trabajando para ONG que promueven y protegen los derechos de las personas que corren mayor peligro, como las personas que trabajan en la industria del sexo y las afectadas por el VIH/sida, muchas de ellas residentes en asentamientos precarios.

Oriunda de Beni Suef, al sur de El Cairo, y licenciada en humanidades, Amina Agami dejó de trabajar al tener hijos. Pero su hogar se convirtió en un lugar de terror.

Fui víctima de violencia intrafamiliar a manos de mi esposo. Sufrí mucho, pero al final conseguí separarme de él. Eso fue hace 11 años.

Mi familia se escandalizó cuando dejé a mi esposo. En aquel momento, uno de mis hijos tenía tres años y el otro uno.

A base de errores aprendió que “lo más importante para una mujer es el empoderamiento económico”. Y añadió: “Sin eso no pueden escapar de relaciones o situaciones abusivas. Están atrapadas. Ese fue mi principal obstáculo para dejar a mi esposo”.

Amina Agami, que ahora tiene 42 años, convirtió su trauma personal en la fuerza motriz necesaria para ayudar a otras mujeres que habían sufrido violencia o corrían peligro de sufrirla. Trabajó durante ocho años para la Fundación Al Shehab para el Desarrollo Integral, dedicándose a la violencia contra las mujeres y a cuestiones relacionadas con las trabajadoras de la industria del sexo.

En ocasiones ha estado en peligro a causa de su trabajo. En enero de 2010 fue detenida mientras entrevistaba a trabajadoras del sexo; la trasladaron a la comisaría de la zona antigua de El Cairo, la sometieron a un registro corporal sin ropa y pasó la noche en una celda.

Lleva un año colaborando con Maan, una ONG que se centra en la salud, la infancia, el desarrollo y la prevención del VIH/sida.

Al preguntarle por la nueva Constitución, Amina Agami afirmó que “[...] no se preocupa por las mujeres, como si no existieran”. Según dijo, potencialmente la Constitución podría establecer el matrimonio infantil.

La Constitución no ofrece a las mujeres ninguna posibilidad de acceder al Parlamento, el Ministerio de Justicia o cualquier otro puesto similar.

En cuanto a las últimas protestas, añadió: “Se ha quebrantado la revolución. Mataron a jóvenes de entre 18 y 25 años. Esos jóvenes son el futuro del país. Si los matas, el país no tiene futuro, es así de simple”.

¿Es optimista sobre el futuro?

“Creo que la situación actual en Egipto es especialmente complicada. Antes de la revolución, el gobierno simplemente negaba que las mujeres tuvieran ciertos derechos. Ahora tenemos el problema de que determinados sectores religiosos dicen que iremos al infierno por pedir [que se respeten] nuestros derechos.”

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Al igual que en otros países, los informes indican que la violencia intrafamiliar es habitual en Egipto. Actualmente, la legislación egipcia no penaliza la violencia intrafamiliar como tal, sino que la aborda como una “agresión”. El Código Penal no considera delito la violación conyugal. El Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial ha criticado la respuesta de las autoridades a la violencia intrafamiliar y ha expresado su inquietud porque los servicios de asistencia social son inadecuados, insuficientes y carecen de coordinación, y porque los refugios para mujeres son insuficientes.

Organizaciones de derechos humanos han presionado a las autoridades para que aprueben nuevas leyes que combatan la violencia contra las mujeres. Las autoridades han anunciado que están estudiando la posibilidad de promulgar nueva legislación contra el acoso sexual, pero aún tiene que aprobarla. En marzo de 2012, la organización de derechos humanos Centro El Nadim de Atención y Rehabilitación de Víctimas de Violencia pidió a la cámara baja del Parlamento egipcio que estudiase la posibilidad de introducir una ley que criminalizase específicamente la violencia intrafamiliar, pero el órgano se disolvió en junio de 2012.

Según el derecho internacional, Egipto no sólo tiene que garantizar que sus propios funcionarios respetan los derechos humanos, sino que tiene la obligación de actuar con la “diligencia debida” para abordar los abusos



cometidos por personas a título individual, como los esposos y otros familiares. Esto significa que el gobierno está obligado a prevenir la violencia intrafamiliar y, cuando se produzca, a investigarla, procesar a los presuntos responsables en juicios justos, y ofrecer una reparación y servicios de apoyo a las sobrevivientes.

MANAL TIBE

DEFENDER EL DERECHO A LA VIVIENDA

Creo que pronto habrá un ataque contra las organizaciones de derechos humanos.

Manal Tibe es directora del Centro Egipcio por el Derecho a la Vivienda y fue miembro de la Asamblea Constituyente egipcia hasta que dimitió el 24 de septiembre de 2012. Hace muchos años fue activista en un grupo egipcio de Amnistía Internacional, y ahora trabaja para poner fin a los desalojos forzosos en los asentamientos precarios y para que se respete el derecho a la vivienda.

Manal Tibe tiene 44 años y un hijo de 16; según contó, se acercó por primera vez a los derechos humanos cuando era estudiante universitaria y se convirtió en activista política de izquierdas. “Queríamos democracia, derechos laborales y justicia social”, contó. “Pero yo quería cambiar las cosas ya, aunque fuesen cosas pequeñas, no quería esperar a que hubiese una revolución.”

Tras licenciarse, el azar la llevo a conocer a una persona experta de un grupo de trabajo de Amnistía Internacional. “A partir de ese momento empecé a aprender más sobre los derechos humanos. Me uní a Amnistía Internacional y me convertí en coordinadora.”

Dos años después me di cuenta de que dedicaba más tiempo a los derechos humanos que a mi trabajo, así que me uní a la Organización Egipcia de Derechos Humanos.

Después pasó un tiempo con otras organizaciones de derechos humanos, como la Asociación de Derechos Humanos y Asistencia Letrada y el Instituto Cairota de Derechos Humanos, en donde se dedicó a la investigación. “Pero no me satisfacía, porque yo quería formar parte de los hechos, no sólo estudiarlos después.”

Tras casarse y tener a su hijo, se convirtió en presentadora en medios de comunicación estatales. “Entonces decidí crear un movimiento para hacer campaña por el derecho a la vivienda, porque en esa época había muchos desalojos forzosos. Sabía que se estaban llevando a cabo algunos en una zona detrás del edificio de radiotelevisión en donde trabajaba.”

Me puse en contacto con muchas organizaciones de derechos humanos para que hiciesen algo, pero ninguna aceptó. Todas se dedicaban exclusivamente a los derechos civiles y políticos, y dijeron que la vivienda no entraba en esa categoría, incluida Amnistía Internacional [en aquel momento].

Así que organicé una iniciativa por mi cuenta, con mi dinero. Pasé cuatro años trabajando de forma voluntaria desde mi casa o desde la casa de otras personas. Al final conseguimos algunos fondos de distintas organizaciones y creamos el Centro Egipcio del Derecho a la Vivienda.”

Tras el levantamiento se convirtió en miembro de la Asamblea Constituyente y en una de las escasas voces independientes en la institución. Presentó su dimisión el día anterior a su entrevista con Amnistía Internacional, y culpó de su decisión a la intimidación que sufría por parte de los miembros islamistas.

Según afirmó, el detonante de su dimisión fueron las propuestas que atacaban los derechos de las mujeres y la infancia. “Me pareció que ahora era mejor oponerme a estas políticas desde fuera de la Asamblea Constituyente que desde dentro.”

“La nueva Constitución no ofrece ningún tipo de protección a las mujeres. De hecho, reduce las pocas que teníamos en la Constitución de 1971. Se ha violado el espíritu de la revolución en muchos aspectos.

Y añadió: “La Constitución no afectará de ningún modo al liderazgo de las mujeres. No creo que vaya a haber ningún cambio en la participación de las mujeres en la política egipcia.”

También habló airada sobre la reciente violencia sexual en la plaza Tahrir: “El acoso sirvió para asustar a las manifestantes y que dejaran de participar en las protestas.”

¿Es optimista sobre el futuro?

“No es una cuestión de optimismo, simplemente tengo que seguir trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos.”

Añadió: “La situación actual no es nada buena. No es lo que buscábamos en el levantamiento. Antes, cuando nos oponíamos al régimen de Mubarak, nadie nos acusaba de ser apóstatas. Podían detenernos, pero no nos llamaban apóstatas. Ahora, si expresas una opinión alternativa, te insultan en términos religiosos”.

Teme por la seguridad de los activistas de los derechos humanos, a quienes cada vez se acusa con mayor frecuencia de recibir fondos extranjeros y seguir un programa dictado desde el exterior. “Pero”, añadió desafiante, “los movimientos de resistencia hacen que siga siendo optimista; la resistencia no ha muerto.”

“Soy optimista con respecto a la juventud de este país, porque quieren cambios, y estoy segura de que no cesarán hasta conseguirlos.” En cuanto a los peligros a que se enfrentan activistas y manifestantes, advirtió: “Todos son ‘mártires’ en ciernes”.

ASENTAMIENTOS INFORMALES

En Egipto hay más de 12 millones de personas que no tienen más remedio que vivir en los asentamientos precarios que crecen sin control a causa de la inexistencia crónica de viviendas asequibles en el país. Muchas de las personas que se ven obligadas a buscar alojamiento en estos asentamientos se refugian dondequiera que puedan encontrar protección frente al duro clima egipcio: en el laberinto de tumbas antiguas de El Cairo, en viejos edificios a punto de venirse abajo, o simplemente bajo planchas de cartón, metal o madera. Un gran número de asentamientos informales carecen de infraestructuras básicas, como alcantarillado y agua corriente, y la conexión oficial a la red eléctrica es escasa o inexistente.

En algunos barrios, el terreno rocoso inestable, los acantilados peligrosos, las vías ferroviarias, el riesgo de inundaciones, las cloacas al aire libre, los cables de alta tensión y otros peligros suponen una grave amenaza para la vida y la salud, especialmente para las personas jóvenes y las ancianas. El hacinamiento, la falta de infraestructuras y la violencia hacen que la vida resulte dura en estas zonas, pero también se trata de preciadadas comunidades llenas de vida.

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades que actúen de inmediato para proteger a los habitantes de los asentamientos precarios cuyas condiciones ponen su vida el peligro, con medidas como la evacuación de las zonas peligrosas y el realojamiento temporal o permanente de los residentes. Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Egipto tiene la obligación jurídica de respetar, proteger y hacer realidad el derecho a una vivienda adecuada, tal y como establece el artículo 11.1. Esto supone que el gobierno egipcio debe abstenerse de llevar a cabo desalojos forzosos y debe proteger a las personas frente a las injerencias en sus derechos por parte de terceros, como los arrendadores; además, las

autoridades deben adoptar las medidas necesarias para la plena realización del derecho a una vivienda adecuada. Deben dar prioridad a un nivel mínimo esencial de vivienda para todas las personas y a los grupos más desfavorecidos en todos los programas y cuando se asignen recursos. El Pacto también exige que el gobierno garantice el derecho de las personas a ser consultadas sobre las decisiones que afectan a sus derechos humanos y a participar en ellas, y que ofrezca un recurso efectivo si se vulnera alguno de estos derechos.

En la práctica, las autoridades egipcias han tratado con desprecio a las personas que viven en asentamientos informales, las han sometido a desalojos forzosos, y han atacado y encarcelado a las que se han atrevido a protestar. Muchos habitantes de asentamientos precarios viven con miedo a causa de las peligrosas condiciones de vida y de la amenaza de desalojo forzoso.

AYESHA AMIN

APOYO A TRAVÉS DE INTERNET PARA GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES Y PERSONAS TRANSGÉNERO

En la plaza Tahrir había una sensación de libertad y aceptación que me dio esperanzas.

Ayesha Amin (nombre ficticio para proteger su identidad) está en la treintena y desde 2007 intenta crear una red informal de defensa y promoción de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) en Egipto.

Pocos temas hay en Egipto más polémicos que los derechos de las personas LGBT: la homofobia y la discriminación de estas personas son generalizadas, y los abusos de agentes estatales y no estatales motivados por la orientación sexual y/o la identidad de género constituyen una verdadera amenaza.

Ayesha Amin contó a Amnistía Internacional que, dado que en Egipto es imposible defender abiertamente los derechos de las personas LGBT y ofrecer apoyo a quienes han sufrido la violación de sus derechos, todo su activismo ha sido virtual y lo ha llevado a cabo creando perfiles falsos en Internet. “Nuestra única salida es a través de Internet”, suspiró, a la vez que reconocía que no puede llegar a las personas que no tienen acceso a la red.

Afirmó que se consideraba afortunada porque sus familiares más cercanos la habían aceptado hasta cierto punto, aunque creen que ser lesbiana es una enfermedad pasajera y curable y esperan que acabe reformándose.

Ayesha Amin desea ayudar a quienes tienen menos suerte: las personas a quienes sus familias encierran en casa porque sospechan algo, las que son enviadas a instituciones mentales por decisión familiar, las que son obligadas a casarse.

Su sueño es crear casas seguras para lesbianas que padecen estas situaciones y ofrecerles refugio cuando corren peligro de sufrir violencia; encontrarles un trabajo que les permita apoyarse mutuamente y vivir con independencia. Según contó a Amnistía Internacional, algunos gays y lesbianas contraen “matrimonios tapadera” entre ellos para aliviar la presión social y poder expresarse libremente; ante las actitudes discriminatorias existentes en Egipto, muchas personas consideran que es la única opción práctica disponible.

Ayesha Amin también quiere crear una red que ofrezca apoyo psicológico a mujeres jóvenes que se sienten aisladas y se enfrentan a su propia sexualidad. Uno de sus proyectos actuales es la creación de una galería de arte donde las personas LGBT puedan encontrarse en un entorno seguro.

Ya está poniendo en marcha de modo informal algunas de sus ideas, junto con un grupo de amigos y personas de ideas afines que, a través de sus donativos y contactos personales, apoyan a quienes lo necesitan ofreciéndoles alojamiento cuando huyen de casa y también apoyo material y psicológico.

Una de las mujeres a las que ayudó tiene 22 años. Su hermano descubrió sus conversaciones por Internet y la familia la encerró en casa durante año y medio. La joven pensó en suicidarse. Ayesha Amin pasó muchas horas hablando con ella por teléfono e Internet, ofreciéndole apoyo emocional y asesoramiento y analizando posibles soluciones.

Otra muchacha se puso en contacto con Ayesha Amin a través de Internet para pedirle ayuda tras haber sido violada por su padre mientras su madre fingía no darse cuenta de nada. En otra ocasión, una mujer se puso en contacto con ella en línea para pedirle asesoramiento sobre cuestiones sexuales y que le asegurase que sus sentimientos eran normales.

Durante los 18 días de la 'Revolución del 25 de enero' tenía esperanzas de que las cosas iban a mejorar, que la sociedad sería más abierta, más tolerante. Pero necesitamos reeducación y concienciación. No podemos cambiar superficialmente. En la plaza Tahrir había una sensación de libertad y aceptación que me dio esperanzas.

Cree que las autoridades han frustrado estas esperanzas con distintas actuaciones, como el decreto promulgado por el presidente Morsi en noviembre de 2012 que le concedía amplios poderes.

“Tras la primera Declaración Constitucional me pregunté ¿por qué hemos hecho todo esto, por qué han muerto todas esas personas?”, contó; “[...] no es el gobierno, tienen que cambiar las mentalidades, y eso lleva tiempo”.

¿Es optimista sobre el futuro?

“Soy optimista por naturaleza” afirmó. “Creo en las personas, y creo que las personas pueden evolucionar y cambiar para bien.”

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBT EN EGIPTO

Al igual que en muchos países, las personas egipcias que se identifican como gays, lesbianas, bisexuales o transexuales a menudo sufren discriminación y violencia. También han sido víctimas de represión por parte de las autoridades, que no reconocen sus derechos.

Durante el gobierno de Hosni Mubarak, Amnistía Internacional documentó casos de personas perseguidas por su conducta sexual y acusadas de “hábitos licenciosos” con arreglo a la Ley sobre Hábitos Licenciosos (Ley 10 de 1961 relativa a la Lucha contra la Prostitución). La propia ley apenas ofrece una definición de los “hábitos licenciosos”, pero el poder judicial egipcio ha aplicado el término a las relaciones íntimas entre personas del

mismo sexo en el contexto de la prostitución masculina y a las relaciones sexuales consentidas y privadas entre hombres.

En mayo de 2001, unos 60 hombres fueron detenidos en El Cairo, la mayoría en un club nocturno a bordo de un barco conocido como *Queen Boat*; finalmente, 21 de ellos fueron declarados culpables y encarcelados por “hábitos licenciosos”, uno por “ultraje a la religión” y otro por ambos cargos. En la nueva oleada de represión que comenzó en El Cairo en octubre de 2007, 24 hombres fueron detenidos en El Cairo y Alejandría por los cargos de “práctica de hábitos licenciosos”. La mayoría fueron obligados a someterse a reconocimientos anales para “probar” que habían mantenido una conducta homosexual. La mayor parte de los hombres fueron condenados a prisión. En enero de 2009, otros 10 hombres fueron detenidos, acusados de “hábitos licenciosos”; les hicieron análisis para comprobar si tenían el VIH/sida y los sometieron a un reconocimiento anal sin su consentimiento. Posteriormente quedaron en libertad bajo fianza.

En junio de 2012, un representante egipcio ante la ONU dijo al relator especial sobre el derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas y al relator especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo que la orientación sexual era “sumamente polémica” y que no formaba “parte de los derechos humanos universalmente reconocidos”. Afirmó que los relatores especiales debían centrarse en los derechos humanos de las “verdaderas personas”.

La criminalización efectiva de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo es discriminatoria y contraria a las obligaciones contraídas por Egipto en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que protege el derecho a no sufrir discriminación (artículos 2 y 26), a la libertad de expresión (artículo 19), a no sufrir injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada (artículo 17), y a la libertad de conciencia (artículo 18). El derecho a la privacidad también se vulnera con medidas coercitivas como la obligatoriedad de someterse a análisis del VIH/sida, y el derecho a la libertad y la seguridad personal (artículo 9) se vulnera cuando se utiliza el hecho de que una persona sea seropositiva para justificar la privación de libertad o la detención.

HAY QUE ACTUAR YA

Amnistía Internacional hace un llamamiento a las autoridades egipcias para que combatan la violencia sexual que impide a las mujeres reivindicar sus derechos humanos, y las insta a:

- Garantizar que las mujeres pueden votar en todos los referéndums y elecciones en igualdad de condiciones con los hombres y sin sufrir restricciones, acoso ni coacción.
- Garantizar que las mujeres pueden participar en la formulación de las políticas gubernamentales, incluido el marco constitucional y jurídico, y facilitar y alentar que las mujeres ocupen cargos públicos.
- Condenar públicamente y sin reservas todas las formas de violencia de género y acoso sexual.
- Garantizar que se llevan a cabo investigaciones plenas, imparciales e independientes sobre todos los presuntos casos de violencia de género y las agresiones a las personas que intentan socorrer a las sobrevivientes, incluidas las que lo hacen en las proximidades de la plaza Tahrir, con el fin de identificar y procesar a los responsables en juicios justos en los que no quepa recurrir a la pena de muerte.
- Dar instrucciones claras a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para que investiguen con diligencia la violencia y el acoso sufridos por mujeres, respetando los derechos de las sobrevivientes y garantizando que el sistema de justicia no las somete a un nuevo trauma.
- Garantizar que las mujeres pueden ejercer su derecho a la reunión pacífica sin temer por su seguridad.
- En consulta con personas expertas, como activistas de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres, profesionales de la abogacía, la medicina, la psicología y la educación, diseñar una estrategia para erradicar el acoso y la violencia sexual que sufren las mujeres que incluya una campaña de concienciación pública para combatir la discriminación y la violencia y los estereotipos de género.
- Introducir disposiciones jurídicas para combatir todas las formas de violencia de género, como la violencia intrafamiliar, la violación conyugal, el acoso sexual, y reformar todas las leyes que discriminen a las mujeres, de conformidad con las obligaciones contraídas por Egipto con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos.

Escriban a:

His Excellency President Mohamed Morsi


Office of the President

Presidential Palace

Heliopolis

Cairo, República Árabe de Egipto

F: +202 2391 1441



YA SEA EN UN CONFLICTO
DE GRAN REPERCUSIÓN O
EN UN RINCÓN PERDIDO DEL PLANETA,
AMNISTÍA INTERNACIONAL
ACTÚA EN FAVOR DE LA JUSTICIA,
LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS
Y PERSIGUE EL RESPALDO
DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA
CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR.

¿QUÉ PUEDES HACER?

Activistas de todo el mundo han demostrado que es posible oponer resistencia a quienes socavan los derechos humanos. Intégrate en este movimiento. Haz que las cosas cambien. Pide responsabilidades a quienes están en el poder.

- Únete a Amnistía Internacional y sé parte de un movimiento formado por personas de todo el mundo que trabajan para poner fin a las violaciones de derechos humanos. Ayúdanos a hacer que las cosas cambien.
- Haz un donativo en apoyo del trabajo de Amnistía Internacional.

Juntos conseguiremos que se nos oiga.

Me interesa recibir información sobre cómo unirme a Amnistía Internacional.

Nombre y apellidos

Domicilio

País

Correo-e

Quiero hacer un donativo a Amnistía Internacional (indica la divisa de tu donativo).

Cantidad

Con cargo a mi

Visa

Mastercard

Número

Caduca en

Firma

**QUIERO
AYUDAR**

Envía este formulario a la oficina de Amnistía Internacional de tu país.
Oficinas de Amnistía Internacional en todo el mundo: <http://www.amnesty.org/es/worldwide-sites>

Si en tu país no hay oficina, envía el formulario al Secretariado Internacional en Londres:
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House,
1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido.

amnesty.org



LUCHANDO POR LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

ACTIVISTAS EGIPCAS CUENTAN SU LUCHA

En el Egipto de hoy en día, los derechos humanos de las mujeres están amenazados. Las mujeres han sido excluidas en gran medida de la vida pública: del gobierno, los órganos legislativos y el poder judicial. En las calles, las manifestantes han sufrido una nueva oleada de violencia sexual con la que al parecer se pretendía que abandonasen las protestas. Las mujeres sufren discriminación en la ley y en la práctica. La nueva y polémica Constitución, aprobada en diciembre de 2012, no protege los derechos de las mujeres y puede allanar el camino para la adopción de nuevas medidas discriminatorias.

Las activistas están en primera línea de la lucha por los derechos humanos en Egipto. Cuestionan la impunidad por los abusos contra los derechos humanos, luchan contra el acoso sexual, defienden los derechos de quienes viven en asentamientos precarios y de otras personas que corren peligro de sufrir violaciones de derechos humanos, y trabajan en muchas otras cuestiones. Mujeres activistas de todo Egipto defienden sus derechos y no se dejan intimidar por la represión.

Este informe presenta a siete mujeres activistas que luchan por la justicia y los derechos humanos en Egipto y que hablaron con Amnistía Internacional y contaron su lucha y sus esperanzas.

amnesty.org

Índice : MDE 12/011/2013
Marzo de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

